II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10894

ACUERDO de 24 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes y Juez sustituto para el año judicial 2007/2008, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Galicia y Comunitat Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Juez sustituto que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Galicia y Comunitat Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Don Juan José Arroyal Calero, Juez Sustituto de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Malaga (Málaga).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Fernando García Cachafeiro, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña.

Doña María Pilar Gómez Rivas, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Ourense.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Antonio Fernández Hernández, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Castelló.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contenciosoadministrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

10895

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Advertido error en la transcripción mecanográfica del Acuerdo de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder

Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 28325, epígrafe 10711, donde dice: «... por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Méndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo»; debe decir: «... por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo».

MINISTERIO DE JUSTICIA

10896

ORDEN JUS/1844/2008, de 16 de junio, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 16 de junio de 2008, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Orden, deberán tomar posesión ante el responsable de la Gerencia Territorial correspondiente en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto.

Segundo.—Los funcionarios destinados en virtud de esta Orden y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.-En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Copia del acta de toma de posesión, será remitida por la Gerencia Territorial al órgano correspondiente y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.—Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Orden.

Quinto.-Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.-Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/1034/2008, de 1 de abril no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO I

				Г	I	1
N.° orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
1	70861181	DOMINGUEZ RAMOS, ANA YOLANDA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	PLASENCIA.	CACERES.	EXTREMADURA.
2	32823575	PIQUERAS CUEVAS, LAURA.	JZDO. INSTRUCCIÓN 4 (VSM).	BADAJOZ.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
3	9388730	SUAREZ COALLA, SANTIAGO FAUSTINO.	AUD. NAC. SALA CONT. ADVO. SECC. 1.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
4	70573451	ONTANAYA MORENO, FELIPE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5 (VSM).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
5	50193847	GIRON MENA, SANTIAGO.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUC- CIÓN 1.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
6	4583625	GASCUEÑA FALCON, RAQUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	TARANCON.	CUENCA.	CASTLA MANCHA.
7	76709325	PEREZ FERNANDEZ, FERNANDO.	(VSM).		CACERES.	EXTREMADURA.
8	32835908	EVA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).		LA RIOJA.	LA RIOJA.
9	9318581	CASTRO GONZALEZ, EVA GABRIELA DE.		LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
10	34895451	REGUEIRO VIDAL, M.ª INMA- CULADA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	PEDRO.		CASTLEON.
11	70860938	VILLORIA GUTIERREZ, CANDIDA MARIA.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 1.ª		MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
12	44461227	FERNANDEZ QUINTELA, EVA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6 (MERCANTIL).		LA RIOJA.	LA RIOJA.
13	7966221	NAVARRO MARTIN, M.ª ISABEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.		CACERES.	EXTREMADURA.
14	34947018	GALLEGO ESTEVEZ, MARIA DORITA.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 3.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
15	23252198	BAEZA MATEO, TOMAS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ORGAZ.	TOLEDO.	CASTLA MANCHA.
16	45284969	RODRIGUEZ SALCEDO, SANTIAGO.	JZDO. CONT. ADVO. 2.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
17	45433168	PEREZ ALONSO, ORLANDO.	JZDO. SOCIAL 1.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
18	10862966	IGLESIAS LAGO, ALVARO ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.		BADAJOZ.	EXTREMADURA.
19	85085355	OLLER SANCHO, AMPARO.	JZDO. INSTRUCCIÓN 3.	EIVISSA.	BALEARES.	BALEARES.
20	43064814	MUÑOZ GIL, JESUS.	JZDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 1.	MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
21	52381765	LILLO MACHADO, M.ª JOSEFA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5 (VSM).		CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
22	9362432	BLASON MENENDEZ, AVELINA.		GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA.
23	9384586	SOLIS ALVAREZ, M.ª BEGOÑA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
24	76575117	GOMEZ SOENGAS, RAQUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	OLIVENZA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
25	44811051	VARELA OLIVER, SANTIAGO CARLOS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MERIDA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.

N.° orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
26 27	76862188 35451558	MARTINEZ CASCALLAR,	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2. AUD. NAC. SALA PENAL SECC.		BADAJOZ. MADRID.	EXTREMADURA. ORGANOS CENTRA
28	12748978	MARIA LUZ. VILLEGAS FERNANDEZ, PEDRO FRANCISCO.	3.ª JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	HARO.	LA RIOJA.	LES. LA RIOJA.
29	22931777		JZDO. CENTRAL DE INSTRUC- CIÓN 2.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA LES.
30	43064353	SOCIAS GUASCH, CATALINA.	JZDO. CONT. ADVO. 1.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
31	13146656	MERINO FERNANDEZ, CECILIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4 (VSM).		BADAJOZ.	EXTREMADURA.
32 33	4594984 47053019		JŽDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.		TOLEDO. CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA. CASTLA MANCHA.
34	9408816		JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5.		MELILLA.	MELILLA.
35	32648573	BOUZAMAYOR FERNANDEZ, M.ª JOSE.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 4.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA LES.
36	7832642	GONZALO BLANCO, M.ª DOLORES.	JZDO. PENAL 2.	MERIDA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
37	9398729		JZDO. 1.ª INSTANCIA 6 (MER-CANTIL).	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
38	28961299	GONZALEZ ANDRADA, LUIS MANUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	OLIVENZA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
39	20197182	HARO GOMEZ, SERGIO.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA LES.
40 41	27444139 13785265	TOMAS MARTINEZ, JOSE. POSTIGO PLAZA, MARIA BEGOÑA.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1. JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	EIVISSA. VILLARCAYO DE MERINDAD.	BALEARES. BURGOS.	BALEARES. CASTLEON.
42	10080968	RAMON FERNANDEZ, OLE- GARIO.			AVILA.	CASTLEON.
43	3102928	NAVALPOTRO MARCOS, OSCAR.	JZDO. INSTRUCCIÓN 2 (VSM).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA.
44	30788437		JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MONTIJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
45	20193814		JZDO. CENTRAL DE INSTRUC- CIÓN 5.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA LES.
46 47	77516461 6572787	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN. YUSTE IGLESIAS, MARIA DEL PILAR.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2. JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.		CIUDAD REAL. TOLEDO.	CASTLA MANCHA. CASTLA MANCHA.
48 49	52472240 7955956		JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3. JZDO. PENAL 2.	TORRIJOS. MERIDA.	TOLEDO. BADAJOZ.	CASTLA MANCHA. EXTREMADURA.
50	43029529		JZDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
51 52	71548410 3457888	RODRIGUEZ PEREZ, GABRIEL. NICOLAS DE LAS HERAS, M.ª	JZDO. PENAL 1. JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1	MERIDA.	BADAJOZ. BADAJOZ.	EXTREMADURA. EXTREMADURA.
53	25148357	TERESA DE. JORDAN DE URRIES SAGARNA, JAVIER ISIDRO.	(VSM). JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (MERCANTIL-VSM).	TERUEL.	TERUEL.	CASTLEON.
54	16811786	PEREZ RELLO, JOSE ALE-		ALMAZAN.	SORIA.	CASTLEON.
55	9302332	JANDRO. GARCIA RODRIGUEZ, M.ª CRISTINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5 (VSM).	TOLEDO.	TOLEDO.	CASTLA MANCHA.
56 57	22990071 32448829	JIMENEZ VEGAS, JUAN JOSE. CHAUDARCAS CUIÑAS,	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3. JZDO. CENTRAL DE INSTRUC-		CIUDAD REAL. MADRID.	CASTLA MANCHA. ORGANOS CENTRA
58	16806904		CIÓN 3. JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	LES. CASTLA MANCHA.
59	9798985		JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
60	10874730	CARMEN. ALONSO VALDES, DANIEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2		BURGOS.	CASTLEON.
61	9369879	,	(VSM). JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	MERINDAD. ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
62	35454636	NARDO. RODRIGUEZ BUGARIN, M.ª ISABEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
63	9327566		JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 4.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA LES.
64	50096095	MUÑOZ ARROYO, CARLOS.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6 (MER-CANTIL).	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LES. LA RIOJA.
65	9388510	MONTIEL IGLESIAS, M.ª ELENA.	JZDO. PENAL 2.	MERIDA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.

N.° orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
66	20189245	CUESTA DIEZ, FRANCISCO	JZDO. 1.º INSTANCIA 1.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
67	28952913	JAVIER. MERCHAN ACOSTA, FRAN-	JZDO. PENAL 1.	MERIDA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
68	2652829	CISCO JAVIER. BURGOS RIZO, VANESA MARIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. DECANATO.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
69 70	9178195 9792083	GABAS MAYO, ANTONIO. VALENCIA ALVAREZ, ROBERTO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2. AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MONTIJO. MADRID.	BADAJOZ. MADRID.	EXTREMADURA. ORGANOS CENTRA- LES.
71	13762010	ALLICA RODRIGO, MERCE- DES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 7.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
72	13113419	GURRUCHAGA ECHEVA- RRIA, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).		LA RIOJA.	LA RIOJA.
73	11430049	FERNANDEZ, YOLANDA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
74	52357618	GONZALEZ COLLADO, FRANCISCO JAVIER.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MONTIJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
75 76	43071216 18029307	RAMIS REAL, CATALINA. PEREZ BAILS, RICARDO. PARDO PLANA, CARMEN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 6. JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	BARBASTRO.	BALEARES. HUESCA.	BALEARES. ARAGON.
77 78	27474842 11428575	GONZALEZ CASTELLANO,	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM). JZDO. SOCIAL 3.	ALCAZAR DE SAN JUAN. CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
79	9346169	RUBEN.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
80	22001248	MARIA. BERNABEU SOLER, CON-			CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
81 82	18022078 4582305	CEPCION. MARTIN SALAS, EVA MARIA. SAIZ CARRASCO, MERCE-	(VSM). JZDO. PENAL 3. JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.		CIUDAD REAL. GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA. CASTLA MANCHA.
83	45281632	DES. LEAL VAZQUEZ, ENCARNA-	JZDO. PENAL 1.	GON. MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
84	9330736	CION. ROLDAN ROLDAN, M.ª DEL CARMEN.	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
85	70575085	ALBALATE RAMIREZ, FERNANDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
86	36077238	PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL DANIEL.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
87	11942231	FIDALGO HIDALGO, ANTONIO.	JZDO. INSTRUCCIÓN 2 (VSM).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA.
88	13138058	MARIA FERNANDEZ, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	MERINDAD.	BURGOS.	CASTLEON.
89	9759731	NIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.		TOLEDO.	CASTLA MANCHA.
90	10823856	BARROS FERNANDEZ, AMADOR.		LOGROSAN.	CACERES.	EXTREMADURA.
91 92	33482395 9397652	MARTINEZ LOPEZ, JOSEFA. RODRIGUEZ GONZALEZ, ENRIQUE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. JZDO. 1.ª INSTANCIA 19.	ALMADEN. PALMA DE MALLORCA.	CIUDAD REAL. BALEARES.	CASTLA MANCHA. BALEARES.
93	28955908	GONZALEZ CRESPO, ANA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).		BADAJOZ.	EXTREMADURA.
94	13766220	HERRERO ALVAREZ, MAXIMINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
95	9429046	BALMORI TAMES, MONICA.	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
96	9808193	CORONADO CASADO, M.ª CARMEN.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
97	417380	ANGELA.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
98	17438298	FORCEN BELTRAN, PILAR.	INST. NACIONAL DE TOXICO- LOGIA.		BARCELONA.	CATALUÑA.
99	50175789	VICENTE VICENTE, JAVIER.	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
100	32644587	GOLPE SIMO, FRANCISCO MANUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.		TOLEDO.	CASTLA MANCHA.
101	13763291	ELOLA JIMENEZ, M.ª CAR- MEN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.		LA RIOJA.	LA RIOJA.
102 103	20209115 12748695	GOMEZ GENARO, PATRICIA. GONZALEZ PERNAS, MERCE- DES.	JZDO. SOCIAL 1. JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	CIUDAD REAL. GUADALAJARA.	CIUDAD REAL. GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA. CASTLA MANCHA.
104	79105967	BERNA HERNANDEZ, ISABEL SANDRA.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUC- CIÓN 3.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.

N.° orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
105	34981593	LOPEZ PITEIRA, JORGE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	MONTIJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
106	9403372	TORRE GONZALEZ, LUCIA.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUC- CIÓN 3.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
107	18220781	PEREZ CARRILLO, JAVIER.	ADSCRIPCION FISCALIA.	MANACOR.	BALEARES.	BALEARES.
108	45683988	FONTANILLO LUENGO, PATRICIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.	CASTLEON.
109	11943202	SANCHEZ SANCHEZ, M.ª ESTRELLA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	MONTIJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
110	7439563	COLLADO MORENO, JOSE LUIS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
111	7985996	BARBERO ALONSO, GUMER-SINDO.	(VSM).		BADAJOZ.	EXTREMADURA.
112	29064974	GARCIA RODRIGUEZ, M.ª DOLORES.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
113	34996462	LOPEZ IGLESIAS, TRINIDAD.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUC- CIÓN 2.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
114	18435172	GOMEZ MARTINEZ, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	MOLINA DE ARA- GON.	GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA.
115	34893329	FERNANDEZ RABANAL, MARIA.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
116	9744178	RAMOS BERMEJO, JAVIER.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRA- LES.
117	52828848	SANCHEZ BARCELO, ISABEL MARIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	CASTLA MANCHA.
118	32835578	LOSCOS AREOSO, ISABEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CASTLA MANCHA.
119	45292953	HOSSEIN MAANAN, ABDEL LAH.	JZDO. CONT. ADVO. 1.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.

10897

ORDEN JUS/1845/2008, de 16 de junio, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.

De conformidad con la base 7.7. de la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29), recibidas del Centro, Instituto o responsable de la Unidad o Centro de destino determinados por el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que convocan plazas, las notas del curso, e incorporada la puntuación a los aspirantes que figuraban en la Orden JUS/323/2008, de 6 de febrero (BOE del día 14), que aprobaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29), que lo hubieren realizado y superado,

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, articulo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia; y la Base 7.8. de la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios del Cuerpo ó Escala de Tramitación Procesal y Administrativa a los opositores que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, una vez acreditados los requisitos exigidos y rectificadas, en su caso, las puntuaciones de los aspirantes a quienes se les han estimado recursos de reposición, con expresión del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el Escalafón.

Segundo.-Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco, de los aspirantes que figuran en el Anexo II, con expresión de las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo, y las puntuaciones de la prueba de lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas y del derecho civil especial o foral de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tercero.—Los aspirantes incluidos en el Anexo II de la Orden JUS/323/2008, de 6 de febrero (BOE del día 14), que no han podido realizar o concluir el curso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24.6 del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobados por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), serán nombrados funcionarios en practicas en el curso inmediatamente posterior que se convoque de la misma clase, conservando la puntuación obtenida en el concurso-oposición.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 2008.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.